

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

*Solicitudes de Emergencia al 9-1-1
Secretaría de Seguridad Ciudadana*

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Boulevard San Felipe número 2821, Colonia Rancho Colorado, Puebla, Puebla, Código Postal 72040, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla, Código Postal 72160.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para los servicios que solicita:

- Tener datos precisos del solicitante para proporcionar de forma segura la Visualización de cámaras y entrega de video, voz y datos (la información cuenta con reserva de información por ley, conforme al acuerdo implícito en el Acta 005/CT-MPUE-26/05/2016).
- Contar con información precisa que permita de manera oportuna dar seguimiento a los Reportes Ciudadanos de Servicios
- Recabar datos precisos para atender eficazmente los llamados de Emergencia 9-1-1
- Para enriquecer el Informe Policial Homologado (IPH),
- Alimentar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), para descartar homónimos

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

Identificativos: Nombre; domicilio; teléfono; firma; credencial del Instituto Nacional Electoral; edad; Clave Única de Registro de Población; nacionalidad.

Académicos: último grado de estudios (en la Plataforma México SUIC solicita en su aplicación web para que se alimente la base de datos nacional sobre criminales)

Laborales: Ocupación.

Salud o Biométricos: huella dactilar en el caso del Sistema Único de Información Criminal (SUIC)

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- En el Artículo 6, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, capítulo 7;
- Artículos 50, fracción II Y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los **derechos de acceso, rectificación, cancelación**, así como, **oponerse** (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla, Código Postal 72160, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como personas externas, con el fin de:

Nombre	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Puebla	Colaborar en la Investigación por presuntos hechos ilícitos que suscitan en el Municipio.
Agua de Puebla	Canalizar los reportes a la dependencia correspondiente para agilizar la gestión del ciudadano.
CFE	Canalizar los reportes a la dependencia correspondiente para agilizar la gestión del ciudadano.
Protección Civil	Colaborar en el auxilio para la eficacia del mismo.
Servicios Públicos al interior del Ayuntamiento	Canalizar los reportes a la dependencia correspondiente para agilizar la gestión del ciudadano.

Las anteriores acciones se realizan con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de cinco años, contados a partir de la terminación de esa finalidad, con base a Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades Paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a puebla.privacidad@gmail.com, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicada en la Unidad de Transparencia ubicada en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla, Código Postal 72160.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad? Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet:

<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/itemlist/category/940-secretaria-de-seguridadciudadana>

o escaneando el siguiente código QR:



Puebla, Puebla a 24 del mes de mayo de 2019